

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****962** *PAVIMENTOS MONCADA, S.A.*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 26 de febrero de 2020, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PAVIMENTOS MONCADA, S.A., para su celebración en el Salón de Actos de la Cámara Agraria de Moncada [calle Mariano Benlliure, número 7, 46113 Moncada (Valencia)], el día 15 de abril de 2020, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria para el día 16 de abril de 2020, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2019.

Segundo.- Distribución de resultados del ejercicio 2019.

Tercero.- Ratificación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2019.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2016.

Segundo.- Distribución de resultados del ejercicio 2016.

Tercero.- Ratificación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2016.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2017.

Quinto.- Distribución de resultados del ejercicio 2017.

Sexto.- Ratificación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2017.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2018.

Octavo.- Distribución de resultados del ejercicio 2018.

Noveno.- Ratificación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2018.

Décimo.- Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Undécimo.- Delegación de facultades para formalizar, ejecutar e inscribir los Acuerdos adoptados por la Junta General.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta.

Derecho de información. A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de Junta General, los accionistas que lo deseen tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social, y el de solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en relación con todos y cada uno de los puntos del orden del día, así como, en particular, las preceptivas Cuentas Anuales, Informe de Gestión y de los Auditores de cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC). De acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la LSC, los accionistas podrán, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta que se convoca, solicitar de los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Moncada (Valencia), 2 de marzo de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Joaquín Sanfelip Verduch.

ID: A200013618-1